



ASPECTOS FORMALES DE LOS TRABAJOS

1. Los trabajos han de ser presentados en tiempo y forma según se recoge en las bases anteriores.
2. Se podrán presentar tantos artículos por persona como se desee.
3. La temática de los artículos deberá centrarse en el tema propuesto por el Consejo de Redacción de la revista **EXPE** en cada convocatoria. En él se desarrollará experiencias o proyectos según el apartado en el que se quiere publicar:
 - Experiencias en Educación Infantil.
 - Experiencias en Educación Primaria.
 - Experiencias en Educación Secundaria.
 - Experiencias en Bachillerato.
 - Experiencias en Equipos directivos.
 - Experiencias en equipos de apoyo (EOEP, Inspección...).
4. Los artículos deberán tener al menos tres páginas sin contar el título. Fotos, gráficos y tablas se contabilizarán aparte, tal y como se establece en el apartado 8.
5. Cada artículo deberá ser presentado con un **resumen** del mismo, de entre 3-6 líneas, así como unas **palabras clave**, que ayuden a catalogarlo. Ver ejemplos en el número III de EXPE.
6. La letra utilizada será Arial, tamaño 12, con interlineado 1.
7. El formato de presentación será: “.doc” o “.docx” (programa WORD o versiones similares de Openoffice/Libreoffice). Nunca en formato PDF u otro formato que bloquee el posterior tratamiento.
8. Las imágenes, tablas o gráficos que acompañen al escrito no deben estar insertas en la redacción del texto, sino que deben añadirse en el correo electrónico en formato .jpg y con una resolución suficiente (se aconseja 300 ppp). Las imágenes, ilustraciones o gráficos deberán estar descritas con su pie de imagen con el texto que corresponda. Durante la redacción del texto, si fuera el caso, se indicará entre paréntesis y en letra mayúscula la imagen que se desea que se inserte.
9. No serán publicadas aquellas imágenes de menores cuyo rostro se pueda identificar. Tampoco aquellas a las que se les haya borrado el rostro con programas de tratamiento de imágenes. Recomendamos fotografías de espalda o de planos generales en que las personas no sean identificables. Las imágenes, tablas, gráficas..., al igual que ocurre con el artículo, deberán ser propiedad de la persona firmante.
10. En cada artículo se adjuntará un máximo de 4 imágenes, tablas, gráficas... Estas han de estar seleccionadas por los autores o autoras de los mismos, pero serán utilizadas o no, a criterio del Consejo de Redacción de la Revista **EXPE**.
11. Las referencias a fuentes bibliográficas se deberán hacer cumpliendo con las normas APA.